REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
CONCEPCION, 3 :-: TELEFONO, 119
APARTADO DE CORREOS, 29
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 CENTIMOS
Suscripcion (Capital 2 pesetas mes / Fuera 7 pesetas trimestre

Hoy

DIARIO DE LA MAÑANA

Philips Radio
AGENCIA:
Edmundo Alfaro

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

Año I — ALBACETE, martes, 31 de mayo de 1932 — NUM. 126

AGRICULTURA

Régimen municipal de obreros agrícolas sin trabajo

Para favorecer a los obreros parados de la localidad, con preferencia a otros que, procedentes de otros lugares, podrían perjudicar a aquéllos quitándoles con su trabajo el que de otro modo efectuarían los naturales del término, se dictó el Decreto de 29 de abril de 1931, por el cual se dispuso la apertura en todas las localidades de un Registro de obreros agrícolas sin trabajo a cargo de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, donde se hallaren constituídas, y de los Secretarios de Ayuntamiento, bajo la inspección del Alcalde, en las localidades en que dichos organismos no existiesen.

El principio general de empleo preferente de obreros locales sobre los forasteros, no ha podido, sin embargo, ser sostenido con demasiada rigidez, por cuanto lógicamente se comprende que la especialidad de determinadas labores y explotaciones agrícolas hace necesario el empleo de obreros también especializados y prácticos en las faenas que se les encomiendan en aras de un provechoso trabajo en la explotación o empresa agrícola de que se trate.

Así, por Decreto de 6 de agosto último se exceptuaron de aquella norma de preferencia las labores de poda y arbolado, por el de 12 de septiembre las de guardería rural, estableciendo, además, este Decreto, que los forasteros que llevaren tres años trabajando en el término se equiparían a los locales; por Decreto de 30 de septiembre se exceptuaron las faenas de recolección de aceituna para conserva y el reclutamiento de capataces para dirigir la de la naranja; por el de 15 de octubre se extendió la excepción a la recolección de esta fruta, y por el 29 del propio mes se declaró también exceptuado del uso preferente de obreros locales la recolección de la aceituna, si bien declararon la subsistencia del régimen general, en esta faena, en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, los Decretos de 9 y 13 de noviembre respectivamente. Por último, la Orden de 15 de abril pasado declara que no será necesario contratar obreros locales en las labores de resinación, descorche y cortas de maderas si no son idóneos o especializados en tales trabajos.

Por otra parte, una equivocada interpretación del Decreto de 28 de abril de 1931, hizo que muchos Municipios se creyese que era a toda clase de obreros parados que debía extenderse el régimen de preferencia y efectuarse la inscripción en el Registro, con lo que pretendían hallar ocupación en las faenas agrícolas, obreros que se habían dedicado normalmente a otras ocupaciones y que, desconociendo las particularidades de aquéllas, perjudicaban no sólo a sus compañeros o breros sino a los propietarios contratistas por la menor efectividad de su labor.

A remediar esta anomalía, tendió ya el Decreto de 30 de septiembre antes mencionado, al disponer que los censos de obreros locales a los que alcanza la aplicación de las disposiciones sobre preferencia para las faenas del campo, se formaran sólo con los obreros agrícolas, propiamente dichos, con exclusión de los que se dedicasen a otras profesiones. Y esto es lo que ha venido a establecer de nuevo la Orden de 13 de mayo último que suple los mencionados inconvenientes con las necesarias normas para procurar que sean obreros especializados, locales o forasteros, los que desempeñen o efectúen los trabajos que requieran determinada práctica o conocimientos; para que sólo a los obreros agrícolas alcance la inscripción en el Registro, y para que no se limite el número de obreros en las explotaciones de un término solamente a los locales, alargando innecesariamente las labores, con perjuicio de la eficacia de éstas y de otros obreros que pueden ser también competentes en las faenas o explotaciones agrícolas locales.

Para ello, en los repetidos registros sólo podrán constar los obreros que principalmente se hayan dedicado a las faenas del campo, debiendo indicarse, respecto de cada inscrito, las labores agrícolas que está acostumbrado a realizar y aquellas para las que tenga una especial aptitud o preparación. Además, en toda clase de labores que requieran una especialización, sólo serán preferidos los obreros locales, cuando tengan la competencia necesaria.

Previene también la expresada Orden de 13 de mayo, en su artículo 3.º, que deberá emplearse en las labores agrícolas el mayor número de obreros posible, para que puedan terminarse en plazo normal, aunque para ello deban contratarse obreros forasteros; añadiendo, por último, que en las localidades en que no exista registro especial de obreros agrícolas, será libre la contratación de los mismos.

Estas son en síntesis, las disposiciones aplicables hasta el momento, sin perjuicio, claro es, de los pactos o bases, que de común acuerdo en cada caso, puedan establecerse entre patronos y obreros, para evitar que surjan conflictos entre el capital y el trabajo.

Afortunadamente parece ser que se impone el buen sentido y lo que aparecía como irresoluble, se encauzará por el camino de la paz y la concordia, que debe ser la aspiración de todos y a lo que hemos de contribuir con nuestros esfuerzos.

De ayer a hoy

Cuando salta el pensamiento de las crucs a las bombas, ante el taco de almanaque que señala la fecha de este 29 de mayo para el que se anuncia el ataque a fondo contra la República, la vista ha ido a caer sobre un libro:

«En aquel tiempo, habrá en las montañas murmullo de multitud, como de muchos pueblos; murmullo de ruido de reinos, de gentes reunidas. Por tanto, se enervarán todas las manos y desleirán todo corazón de hombre. Los orgullosos se espantarán; el mundo estará en dolores como mujer de parto; el rostro de los buenos será como rostro de llamas; oirán hablar por primera vez de grandes cosas; sabrán que todos son iguales en presencia de Dios, que todos han nacido para la justicia, como los árboles del bosque para la luz».

«¡Convirtamos las espadas en azadones y las lanzas en hoces!»

«Lo más triste es que muchos infelices se hagan matar por reyes y nobles que son sus mayores enemigos, cuando el sentido común debiera aconsejarles que se unieran para acabar con esos opresores del pobre pueblo.»

«La falta de instrucción es causa de mala conducta; la mala conducta causa de la miseria; la miseria causa de malas tentaciones, y las malas tentaciones llevan a todos los vicios.»

Volvamos [la hoja» y esperemos lo que trae el 29 de mayo.

M. P

FRANCISQUILLAS

SEMANA DE BONDAD

La «semana de bondad»
se ha celebrado en París.
Bien está esa caridad;
pero... es un grano de anís.

El ser misericordioso
da muestras de un alma fuerte;
pero hoy que ser bondadoso
del nacimiento a la muerte.

Bien que reciba alegrías
quien no las tuvo jamás;
pero es poco siete días.
¡Hacen falta muchos más!

Hay que dar cristianamente,
callando y con manos listas.
¡Que no se entere la gente
ni escriban los periodistas!

Y no es bien caritativo
quien dar al pobre desdeña
si no se abre el objetivo
ni da coba la reseña.

La caridad prodigada
siempre ha sido gesto hidalgo.
Pero no es regalar nada,
sino restituir algo.

Pues si otro suda en el potro
y uno ve aqueste dolor,
lo que a uno sobra es del otro,
del otro que está peor.

Bien está la fiesta hermosa
que se celebró en París;
pero es muy poquita cosa.
La somana bondadosa
es un granito de anís.

Francisco BELMONTE

... Los ciudadanos de la República no tendrán nunca en Cataluña derechos menores de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República española.

(Del discurso de Azaña.)

Buenos días...

—A esa frase del gran Azorín *—«Yo estoy profundamente triste»—, tras la cual pretende usted, ¿no?, escudarse para no decirme hoy nada interesante, responderé con palabras de Rubén. Pero ¡no se enfade usted, por Dios!...*

—No comprendo...

—En seguida comprenderá usted, querido. Es que... las palabras rubenianas son un poquito fuertes. Helas aquí: Por la lujuria, madre de la melancolía».

(Una pausa indecisa. El amigo joven cuyo rostro acaba de cubrirse de palidez, contempla con una larga mirada indefinible al viejo amigo, colocador de todos los días, que sonríe imperceptiblemente.)

¡Enfadarme, cómo me he de enfadar! Ha olvidado usted que nos conocemos demasiado tiempo. Ya sé—¡cómo no he de saberlo!—que usted toma la vida con ojos escépticos. Pero, si es el escepticismo de una aristocrática elegancia encogida de hombros, ¿puede palpitar en la vulgaridad de una grosería?...

—¡Oh, qué mal, qué mal me entendió usted! Grosería, vulgaridad... Lea usted —¿lo ha leído ya?—, lea a Freud. Un poquito turde es para presumir de haber hojeado sus libros; equivocados o no, siempre los hallará usted interesantes.

—Pero...

—Todavía no comprende usted, ¿verdad? He querido evitar que, tras la displicencia azorinlana—«Yo estoy profundamente triste»—me confesara usted que se ha enamorado como nunca; y que en el paseo crepuscular de todas las tardes, le miran—fugazmente, ¡ay!—unos ojos negros: los mismos que en la alta noche llenan de sueños su sueño; y tiene usted ahí, en los bolsillos del corazón, unas cuartillas escritas con lágrimas y con oraciones y con blasfemias; y que...

—¿Adivinó usted...?

—¡Adivinar! Si todo eso que cree usted un terrible secreto, lo lleva usted escrito en la cara: como tantos, como todos. Y... no quisiera desilusionarle, mas recuerdo otra frase, de Haeckel, y he de decírsela al oído: «El amor no es más que un exceso de nutrición».

EDITORIAL

No pasó nada

Para el domingo estaba anunciada la destrucción de España .. y no pasó nada. Era de esperar que así fuera. Ha bastado que el Gobierno estuviese dispuesto a proceder con energía para que los alborotadores sin causa guardaran la caja de los truenos para mejor ocasión.

Para nadie es un secreto que los que ahora pretenden utilizar la libertad para destruirla son los mismos que no daban señales de vida por miedo a la dictadura. Y ha sido preciso que se instaurase un régimen de tolerancia y de decencia pública para que volviesen a las andadas pensando que la libertad consiste en amotrallar al prójimo a mansalva.

Volvemos a repetir una vez más lo que estamos hartos de decir: quien sólo trata de justificar pistola en mano la inversión de la soldada que percibió, no es mártir ni defensor de idea alguna y se queda en un criminal vulgar.

Y no hay razonamientos en ninguna lógica ni sentimientos en ninguna moral que puedan justificar crímenes de semejante naturaleza.

Hizo bien el Gobierno en anunciar que reprimiría con mano duca cualquier desmán; y hará aún mejor en reprimirlo firmemente si se produjera. Nadie puede quejarse de que no se le deje expresar su pensamiento con entera libertad. Con absoluta libertad; porque algunos idearios son excitaciones a la destrucción; Pero el orden público está por encima de todo credo y de toda actuación y el Gobierno hizo muy bien conipreniéndolo así.

Ese es el camino. El pensamiento debe volar libremente; pero las manos, quietecitas. Y todo el peso de la ley debe caer implacablemente sobre quien ponga mano sobre un semejante.

Por entenderlo así el Gobierno y entender los alborotadores que el Gobierno lo entendía así, no pasó nada el domingo.

Y así deben seguirlo entendiendo Gobierno y alborotadores todos los días de todas las semanas.

HORIZONTE INTERNACIONAL

¿A dónde va el Japón?

Como asesinaron al Presidente Inukai

Por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

Domingo. Pascua de Pentecostés. Tokio.

La oficialidad del Ejército nipón ha abandonado, muy de mañana, los cuarteles. Gentes de uniforme enloquecidas, fanatizadas, están en la calle. Recorren la capital en automóviles, que la cruzan, raudos, de punta a punta; arrojan bombas contra los bancos y los ministerios; se desparraman proclamas "revolucionarias" por todas partes. Tiros al aire. La población civil se esconde asustada. Son pocos los ciudadanos que se aventuran a hacerse con una hoja subversiva de las que quedan, esparcidas, sobre el pavimento. Un muchacho se inclina, coge un manifiesto y lee: "¡Abajo el capitalismo!" "Muera el Gobierno". Ese japonés es un obrero comunista. "Habrá que partirse el pecho contra los señoritos fascistas de uniforme"—murmura—. Y se mete en su casa.

Durante toda el día, Domingo de Pascua, han aterrorizado los militares a la capital. A la hora en que caía muerto en su domicilio el Jefe del Gobierno, señor Inukai, los oficiales del Ejército japonés, bombardeaban el Banco del Japón, el Centro del Partido Seijukai, la Jefatura de Policía, el Banco Mitsui-Bischi y las viviendas respectivas del ministro de Exterior Joschisawa, almirante Suzuki, y las de otros altos funcionarios gubernamentales. Tokio está, a la noche, desolado. Balance: tres policías muertos. Siete ciudadanos, entre ellos un periodista, heridos.

La nuera del Presidente Inukai, ha contado cómo asesinaron a su padre político. De ese relato, impresionan, sobre todo, las últimas palabras de la víctima. Inukai se enfrentó con los seis oficiales que asaltaron su domicilio y les gritó con voz desgarrada, conscientes de que no podía burlar a la muerte: "¡No me matéis! ¡Atended vuestras exigencias! ¡No osáis disparar sobre mí!... Las súplicas del Presidente Inukai fueron vanas. Los oficiales contestaron con una lluvia de balas que acribilló la cabeza del viejo. Inukai llevaba, desde hace algún tiempo, una coraza de malla. Sus asesinos lo sabían. Los generales nipones están orgullosos de contar con una oficialidad tan valerosa. Si hubieran cambiado las cosas del todo, constarían en la orden del día de los cuarteles japoneses felicitaciones y recompensas. Al otro día, lunes, los oficiales ensordecían a los transeuntes con gritos de "¡Viva el Emperador!"... La táctica fascista impone esos desahogos...

"¡Viva el Emperador!", absoluto, si es preciso, mientras haga la voluntad de los militares japoneses. "¡Viva el emperador!", en tanto acceda a los designios guerreros de una casta omnipotente. "¡Viva el Emperador!", es decir, "¡Muera el Gobierno!", el Gobierno del Emperador...

¿Se explica el lector el alcance de esos vivas al Tenno? Rara vez se advierte tan significativamente a un Jefe de Estado el peligro que corre. Solo en Italia se ha encadenado a un rey con los mismos vivas. ¿Por qué aúnan los militares japoneses al emperador Hirohito y asesinan a Inukai? ¿No era Inukai el brazo derecho del Tenno? Estamos ya en poder de la cabeza de esos vivas, que constituyen, en el fondo, una amenaza. En ningún país del mundo son los Gobiernos hechura del monarca como en el Japón. La hostilidad de los militares alcanza al Trono. El fascismo, enemigo malo de las monarquías, arrastra, antes o después, a los reyes. Al Emperador Hirohito se le presentan momentos de gravedad para él y para su dinastía. Se entregará, de seguro, al fascismo militar. Pero eso entrañará la bancarrota del Japón, que sería lanzado de nuevo, impetuosamente, contra China: meta codiciada por el capitalismo y el militarismo nipones. En esa guerra, el Japón no tiene probabilidades de ganar nada y, en cambio, puede perderlo todo. La conducta del Japón en Manchuria ha concitado odios internacionales. El Tenno se juega la corona. Su posición es difícil. Con el fascismo se embarcará en una aventura demasiado seria para que se oculte. Contra el fascismo, acaso siga la suerte de Inukai. Desesperada situación para un monarca casi sagrado, al que han vendado sus súbditos con fe religiosa. El "hijo del cielo", el señor absoluto se ha convertido en juguete de los militares, que dan vivas al Emperador convencidos de que el Emperador está en peligro.

Aunque la dirección del movimiento subversivo que ha complicado gravemente la política nipona a todas luces, reaccionaria y fascista, no puede negarse que el Japón se halla en trance período revolucionario. Difícil es predecir cuál será el desenlace de la agitación terrorista. A estas horas todo el mundo se hace la misma pregunta: ¿A dónde va el Japón? ¿Quién puede contestarla?

(Exclusivas "SAGITARIO".—Prohibida la reproducción.)

El organismo de Gobierno de la región—en el caso de Cataluña, la Generalidad—es una parte del Estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante de la organización del Estado de la República española.

(Del discurso de Azaña.

El movimiento revolucionario en Sevilla

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA ENSEÑA LAS ARMAS RECOGIDAS A LOS REVOLTOSOS.—HAY DETENIDOS VEINTIUN INDIVIDUOS.—EL SARGENTO DE CARROS DE ASALTO MUERE A CAUSA DE UNA BALA EXPLOSIVA DISPARADA POR LOS ALBOROTADORES.

Madrid, 30 (12 n.)—El jefe superior de Policía ha enseñado a los periodistas los útiles recogidos: un hacha de abordaje y varios tiradores. El hacha se le recogió a Vicente Buitrago, afiliado a la C. N. T., que fué detenido. En la Dirección General de Seguridad había nueve detenidos y trece más ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado.

El agente Girona se encuentra hoy mejorado, aunque no ha desaparecido la gravedad.

El Director General de Seguridad ha manifestado que registradas las armas de los agentes se puede observar que no llegaron a disparar.

El sargento de carros de asalto muerto, lo fué por una bala explosiva, disparada por los revoltosos.

La normalidad es absoluta.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoy. 31/5/1932.